

MVNET

Lima, 26 de julio de 2018

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

Referencia: Expediente N° 2018008276

Estimados señores:

Por medio del presente, de conformidad con lo previsto en el numeral 2, literal iii del Anexo 1 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, informamos lo siguiente:

Mediante el Expediente N° 2018008276 se informó el acuerdo de modificación parcial del Estatuto de la Sociedad (artículo 28°) adoptado en Junta Obligatoria Anual de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2018. Al respecto, dicho acuerdo ya se encuentra inscrito en el Asiento B00017 de la Partida de la Sociedad. Por este motivo, cumplimos con remitir:

- Escritura Pública de la Modificación Parcial del Estatuto
- Constancia de Inscripción

Sin otro en particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Juan Fernando Correa Malachowski
Representante Bursátil
Falabella Perú S.A.A.